



Resolución de Consejo Directivo **269 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 8275/2022-EXA-UNSa- SRM-RF - Renuncia - JTP-SI- Interino - Prof.
Gabriel Antonio Alemán Burgos - asig Análisis Matemático I, c/ext Int. a la
Matemática

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/05/2026

VISTO el trámite 18/2026-SRS-UNSa del Prof. Gabriel Antonio Alemán Burgos, por la cual eleva renuncia definitiva al cargo que Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Simple, en la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alemán Burgos presenta su renuncia por asumir un cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva, resolución de Consejo Superior 137/2026, desde el 20 de abril de 2026.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento eleva Despacho 34/2026-EXAComInterp-UNSa.

Que el Consejo Directivo, en su 7° Sesión Ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, con modificación y cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

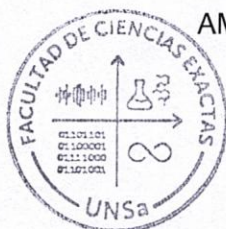
“Aceptar la renuncia del Prof. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Simple, en la asignatura Análisis Matemático I, de la carrera Técnico Electrónico Universitario que se dicta en la sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del lunes 20 de abril del 2026.”

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva, del Prof. Gabriel Antonio ALEMÁN BURGOS, D.N.I. 40.889.161 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 20 de abril del 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Gabriel Antonio Alemán Burgos, Dirección Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa